

da a conocer el reparto de escaños de mayoría relativa, en Cámara de Diputados

RAÚL RUIZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer la integración preliminar que tendrá la **Cámara de Diputados** correspondiente al reparto de las 300 curules de mayoría relativa.

De acuerdo con las cifras, Morena tendrá 161 espacios, PVEM 57, y 38 el PT; por lo que la coalición "Sigamos Haciendo Historia" tendría 256 diputaciones de las 300 que se votaron el pasado 2 de junio. En tanto, los partidos de oposición, encabezados por el PAN (32), PRI (9) y PRD (1), ocuparían 41 curules, mientras que Movimiento Ciudadano sólo 1.

Según los datos preliminares, por el principio de representación de mayoría relativa habría 147 mujeres y 153 hombres. No obstante, el INE sostuvo que los lugares finales se darán una vez que terminen todos los juicios de impugnación presentados ante el **Tribunal Electoral**. Mientras que no se adelantó cómo quedaría el reparto de los 200 lugares restantes correspondientes a las **diputaciones plurinominales**. MC va al INE para tratar reparto de plurinominales

El pasado lunes, líderes y militantes de **Movimiento Ciudadano** se presentaron ante las y los consejeros del INE para solicitar que se apliquen la **Constitución** y la ley para garantizar la pluralidad en el **Poder Legislativo**. Encabezados por su líder nacional, **Dante Delgado**, y **Jorge Álvarez Máynez**, excandidato presidencial, los emecistas acudieron al INE para hablar sobre la asignación de **Primera**

Minoría y Representación Proporcional en el Senado.

Dania Paola Ravel Cuevas, consejera electoral del Consejo General del INE, subrayó que la **Reforma Constitucional** no solamente estableció un **Sistema Nacional de Elecciones**, sino, además, estableció que los partidos políticos debían realizar postulaciones paritarias para el **Congreso de la Unión y los Congresos Estatales**.

Señaló que por lo que respecta a la cobertura que dieron los noticieros a las candidaturas a la **Presidencia de la República**, hubo una mayor cobertura para las mujeres, lo cual parece una consecuencia lógica porque se tuvo **dos candidatas y un candidato**; sin embargo, esa consecuencia lógica no se advirtió para los **cargos al Senado ni para las diputaciones**, donde había más mujeres compitiendo por un lugar; pues la cobertura fue mayor para los hombres, lo que representa un reto para que las mujeres compitan en condiciones igualitarias.

Además, comentó que otro tema recurrente en el **monitoreo de noticieros** tiene que ver con la falta de lenguaje incluyente y no sexista.

Con el objetivo de promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el **ámbito político-electoral**, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y la formación de ciudadanía, se llevó a cabo el **Foro Estatal, "Una aproximación a la evaluación sobre la participación de las mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024"**, dirigido a mujeres que se desarrollan en el ámbito político en **Hidalgo**.

